

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27209 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Calanda (Teruel).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-A-5

Solicitante: CI ETF I RENATO PTX HOLDCO S.L.

Cauce: Río Guadalope

Municipio de la toma: Calanda (Teruel)

Localización de la toma: ETRS89 UTMX: 734.767; UTMY: 4.533.229 Huso 30

Caudal máximo instantáneo: 1.000 l/s.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 133 l/s

Volumen máximo anual: 4.200.000 m³

Destino: Uso industrial (producción de hidrógeno verde y refrigeración).

El aprovechamiento, destinado al abastecimiento de la planta industrial de producción de hidrógeno verde, proyecto Catalina, ubicada en el Parque Empresarial de Andorra, consiste en una toma de aguas del río Guadalope desde el embalse de Calanda en el término municipal de Calanda (Teruel) coordenadas ETRS89 UTMX: 734.767; UTMY: 4.533.229 Huso 30, con un caudal medio equivalente de 133 l/s, un volumen máximo mensual de 345.600 m³/mes y un volumen máximo anual de 4.200.000 m³/año, tal como se detalla en el "Proyecto para concesión de aguas desde el río Guadalope, Embalse de Calanda a las instalaciones del Proyecto Catalina PTX en el Parque Empresarial de Andorra", de junio de 2.024. El destino de las aguas es el uso industrial para producción de hidrógeno verde y refrigeración.

El agua se captará en las conducciones de toma del embalse para posteriormente ser bombeada, desde la cámara de bombeo situada en el pie de presa (cota aprox. 400 m), hasta la balsa de regulación de vaso partido, de 971.000 m³ de capacidad, ubicada en las inmediaciones de la segunda estación de bombeo situada en Foz Calanda (cota aprox. 525 m) en las coordenadas ETRS89 UTMX: 728.045; UTMY: 4.534.348 Huso 30, desde la que se volverá a impulsar, en una longitud de 11.320 m, hasta la balsa de regulación interna (cota aprox. 635 m), de 95.000 m³ de capacidad, ya ubicada en las instalaciones del Proyecto Catalina en el Parque Empresarial de Andorra. La conducción, de 1 m de diámetro, tendrá una longitud total de 17.660 m y los dos bombeos dispondrán de 4 electrobombas con un caudal de diseño de 250 l/s cada una.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información

pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 8 de julio de 2024.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240034218-1